| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2017-12-29 | VERSIÓN V-3 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | JUAN CAMILO LARA ALVAREZ | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 71.949.739 | CONTRATO No. | 598-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019) | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | APARTADÓ - GT URABÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al coordinador en la formulación, implementación, seguimiento y reporte de todas las gestiones y acciones relacionadas con el proceso de acompañamiento a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación | En el presente periodo se realizó actividad comunitaria en el corregimiento de San José de Apartadó en el marco de celebración del día contra el reclutamiento de NNAJ. En dicha actividad participaron PER, sus hijos y niños de la comunidad, en la cual se realizó en un primer momento una actividad de sensibilización donde los niños a través del dibujo plasmaban aquellos lugares donde se sienten seguros y los padres (PER), como hacen para hacer de su familia un entorno protector. Posteriormente se realizó un partido de futbol donde participaron niños y niños. Donde su finalidad no estaba centrada en la competencia (ganar - perder) sino, en la convivencia y la inclusión y la participación de género.<br><br>Evidencia:<br>- Listado de asistencia |
| 2. Apoyar al coordinador en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención y garantizar la aplicación de los métodos de operación correspondientes a la ruta de reintegración. | En el presente periodo se realizó revisión del plan de acción de servicio social autogestionado "SEMBRANDO VIDA Y RECONCILIACION", en la línea de embellecimiento de espacio público, donde se vinculará 3 PPR.<br><br>Evidencia<br>- Plan de acción con observaciones |
| 3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad. | En el presente periodo se dio orientación al profesional reintegrador Arneth Tobias sobre la implementación de la acción de servicio social en el municipio de Chigorodó. En la revisión del plan de acción se le hicieron observaciones y se le dieron orientaciones para la corrección del mismo:<br><br>- ítem 16. Tipo y cantidad de población beneficiada: El dato es más amplio dado que es un SS para los bomberos que atiende una gran comunidad<br>- Ítem 27. Productos: ENCERRAMIENTO REALIZADO (Podría ser # DE METROS DE ENCERRAMIENTO REALIZADO)<br><br>Dichas observaciones se enviaron vía correo electrónico en donde se dieron las siguientes orientaciones:<br><br>"Se envía plan de acción con algunas observaciones. Recuerda que para el registro de la ASS en el sir enviar<br><br>- Acta de concertación SS<br>- Actas de compromiso SS (nombrar documento: coda-Acta de compromiso-Nombre de la PPR (Opcional))<br>- Plan de acción escaneado<br>- Acta de Inicio<br>- Información del actor externo (Nombre del AE, NIT, Tipo de vinculación)<br>- Listado de las PPR a vincular; numeral 13 del plan de acción (Excel: Coda, Cedula, Nombre completo, Horarios y Firma)"<br><br>Evidencia:<br>- Correo electrónico |
| 4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos. | En el presente periodo se dio continuidad a la elaboración de un documento para dar orientaciones a los profesionales reintegradores en cuanto a ejecución de los logros y metas (7.4. y 7.2.) de los planes de trabajo. El desarrollo de dichas metas es necesario como preparación para la implementación de las acciones de servicios social por parte de las PPR, el cual está contemplado dentro de los métodos de operación de la entidad. Dicho documento se pretende entregar en el mes de marzo para su socialización con los profesionales que tengan población objeto de servicio social.<br><br>Evidencia:<br>- Borrador, documento escenarios para la reconciliación. |

| código | cedula | Nombre PPR | Estado Participante |
|---|---|---|---|
| 0155-15 | 1038812067 | DIDIER FLOREZ PADIERNA | Activo |
| 0704-15 | 1022094119 | DIANA MARIA HIDALGO RIVERA | Activo |
| 30-01754 | 8323700 | RODRIGO RAFAEL RUIZ OVIEDO | Activo |

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CODIGO: BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA: 2017-12-29 | VERSION: V-3 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | JUAN CAMILO LARA ALVAREZ | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 71.949.739 | CONTRATO No | 598-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019) | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | APARTADÓ - GT URABÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al coordinador en la formulación, implementación, seguimiento y reporte de todas las gestiones y acciones relacionadas con el proceso de acompañamiento a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

| | |
|---|---|
| 5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso. | En el presente periodo se realizó la matriz de focalización de iniciativas territoriales para el 2019 en donde se priorizaron los siguientes procesos y municipios:<br><br>Procesos comunitarios: Municipios<br>Mambrú: RIOSUCIO<br>Mambrú: DABEIBA<br>Modelo de fortalecimiento comunitario: Carmen del Darién - Brisas<br>Modelo de fortalecimiento comunitario: Carmen del Darién - Urada (Jiguamiandó)<br>Modelo de fortalecimiento comunitario: Apartadó – San José de Apartadó<br>Enfoque de Género: Mutatá<br>Iniciativas Territoriales: Carepa, barrio la paz<br>Iniciativas Territoriales: Turbo, vereda casanova<br>Iniciativas Territoriales: San José de Apartadó<br>Iniciativas Territoriales: Dabeiba<br><br>Dicha matriz fue entregada a la coordinadora del GT para su envio a nivel central<br><br>- Matriz de focalización 2019 |
| 6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz | Para el presente periodo no se realizaron actividades en relación con la presente obligación |
| 7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. | En el presente periodo se realizó revisión de actas de compromiso y certificados de SS registrados en el SIR. En cuanto a las actas de compromiso de SS, el 100% de PPR revisados cumplen con los requisitos mínimos de información que requiere la entidad en sus métodos de operación en cuanto al SS.<br><br>Evidencias:<br>- Base de revisión SS |
| 8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente. | En el presente periodo se realizó reunión con el secretario de gobierno del municipio de Turbo con el fin de solicitar que se defina la situación del comodato en donde está ubicada la asociación de productores agropecuarios caminos de paz "Agrocampaz". En dicha reunión, el secretario se comprometió a llevar al tema aun consejo de gobierno que se realizó el 25 de febrero y dar respuesta en el transcurso de la semana; todo esto con el fin de la que el proyecto productivo donde hay PPR y víctimas del conflicto no desaparezca.<br><br>Evidencia:<br>- Listado de asistencia |
| 9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR. | Para el presente periodo no se tenian planeadas actividades relacionadas con la obligación. Para el mes de marzo esté programada hacer reentrenamiento al equipo sobre la estrategia comunitaria |
| 10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora. | Se realizó actividad comunitaria en el corregimiento de San José de Apartadó en el marco de celebración del día contra el reclutamiento de NNAJ. En dicha actividad participaron PER, sus hijos y niños de la comunidad, en la cual se realizó en un primer momento una actividad de sensibilización donde los niños a través del dibujo plasmaban aquellos lugares donde se sienten seguros y los padres (PER), como hacen para hacer de su familia un entorno protector. Posteriormente se realizó un partido de futbol donde participaron niños y niños. Donde su finalidad no estaba centrada en la competencia (ganar - perder) sino, en la convivencia y la inclusión y la participación de género.<br><br>Evidencia:<br><br>- Listado de asistencia |
| 11. Apoyar al coordinador en la implementación y seguimiento a la terminación del proceso de reintegración a la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente. | En el presente informe no se tenian planeadas actividades para dicha obligación |

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2017-12-29 | VERSIÓN : V-3 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | JUAN CAMILO LARA ALVAREZ | | |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 71.949.739 | CONTRATO No. | 598-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019) | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | APARTADÓ - GT URABÁ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al coordinador en la formulación, implementación, seguimiento y reporte de todas las gestiones y acciones relacionadas con el proceso de acompañamiento a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

| | |
|---|---|
| 12. Apoyar al coordinador para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación. | En el presente periodo se realizó la matriz de focalización de iniciativas territoriales para el 2019 en donde se priorizaron los siguientes procesos y municipios:<br><br>Procesos comunitarios – Municipios<br>Mambrú – RIOSUCIO<br>Mambrú – DABEIBA<br>Modelo de fortalecimiento comunitario – Carmen del Darièn - Brisas<br>Modelo de fortalecimiento comunitario – Carmen del Darièn - Urada (Jiguamiandó)<br>Modelo de fortalecimiento comunitario – Apartadó – San José de Apartadó<br>Enfoque de Género – Mutatá<br>Iniciativas Territoriales – Carepa, barrio la paz<br>Iniciativas Territoriales – Turbo, vereda casanova<br>Iniciativas Territoriales – San José de Apartadó<br>Iniciativas Territoriales – Dabeiba<br><br>Dicha matriz fue entregada a la coordinadora del GT para su envío a nivel central<br><br>- Matriz de focalización 2019 |
| 13. Apoyar al coordinador en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación. | En el presente periodo se dio orientación al profesional reintegrador Arneth Tobias sobre la implementación de la acción de servicio social en el municipio de Chigorodó. En la revisión del plan de acción se le hicieron observaciones y se le dieron orientaciones para la corrección del mismo:<br><br>- ítem 16. Tipo y cantidad de población beneficiada: El dato es más amplio dado que es un SS para los bomberos que atiende una gran comunidad<br>- Ítem 27. Productos: ENCERRAMIENTO REALIZADO (Podría ser # DE METROS DE ENCERRAMIENTO REALIZADO)<br><br>Dichas observaciones se enviaron vía correo electrónico en donde se dieron las siguientes orientaciones:<br><br>"Se envía plan de acción con algunas observaciones. Recuerda que para el registro de la ASS en el sir enviar<br><br>- Acta de concertación SS<br>- Actas de compromiso SS (nombrar documento: coda-Acta de compromiso-Nombre de la PPR (Opcional))<br>- Plan de acción escaneado<br>- Acta de Inicio<br>- Información del actor externo (Nombre del AE, NIT, Tipo de vinculación)<br>- Listado de las PPR a vincular; numeral 13 del plan de acción (Excel: Coda, Cedula, Nombre completo, Horarios y Firma)"<br><br>Evidencia:<br>- Correo electrónico |
| 14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad. | En el presente informe no se tenían planeadas actividades para dicha obligación |
| 15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | En el presente periodo se presentaron los siguientes informes:<br><br>- Matriz de focalización de procesos comunitarios 2019<br>- Ficha de presentación OIM<br>- Informe de actividades mes de febrero. |

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2017-12-29 | VERSIÓN : V-3 |

| | |
|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | JUAN CAMILO LARA ALVAREZ |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 71.949.739 — CONTRATO No. 598-2019 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019) |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) | APARTADÓ - GT URABÁ |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al coordinador en la formulación, implementación, seguimiento y reporte de todas las gestiones y acciones relacionadas con el proceso de acompañamiento a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

| | |
|---|---|
| 16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | En el presente periodo se realizaron las siguientes actividades, o se participaron los siguientes espacios de trabajo:<br><br>- Se apoyó la realización de tres entrevistas a jóvenes que participaron en la estrategia mambrú en el marco de la conmemoración del día internacional de la lucha contra el reclutamiento forzado de NNAJ.<br><br>- Producto del encuentro realizado en diciembre de 2018 para construcción del plan operativo de la MRR se estructura un acta con los primeros acuerdos referente a la implementación de actividades en 2019. Dicha acta se socializa con los integrantes de la mesa vía correo electrónico<br><br>- 06 de febrero, Se realizó reunión para coordinar actividad comunitaria en San José de Apartadó en el marco de la conmemoración del día internacional contra el reclutamiento de NNAJ.<br><br>- 16 de febrero. Se realizó actividad comunitaria en el corregimiento de San José de Apartadó en el marco de celebración del día contra el reclutamiento de NNAJ. En dicha actividad participaron PER, sus hijos y niños de la comunidad, en la cual se realizó en un primer momento una actividad de sensibilización donde los niños a través del dibujo plasmaban aquellos lugares donde se sienten seguros y los padres (PER), como hacen para hacer de su familia un entorno protector. Posteriormente se realizó un partido de futbol donde participaron niños y niños. Donde su finalidad no estaba centrada en la competencia (ganar - perder) sino, en la convivencia y la inclusión y la participación de género.<br><br>- 11 de febrero. reunión de equipo primario. Los temas tratados fueron los siguientes: Se realizó socialización del Tablero de control de reincorporación especiatmente, y las metas del plan operativo 2019 del GT.<br><br>Evidencia:<br>- Listados de asistencia |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. (Se refiere a las obligaciones generales y los ítems 23) Obligación de confidencialidad 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI 25) Obligación protección de datos personales) | En el presente periodo, se realizó la proteccion de datos de las activides realizadas en el presente periodo y se hizoi lectura del manual de gestion de seguridad |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. (Se refiere a las obligaciones generales y los ítems 23, Obligación de confidencialidad 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI 25, Obligación protección de datos personales) | Obligación 23 de confidencialidad:<br>A. Durante el periodo de informe se mantuvo la integridad, reserva y confidencialidad de la información de la entidad. B y D. Se conservó con sigilo la información a la que accedió de PPR y la entidad. C. Se cumplió con lo estipulado en el código de ética de la entidad.<br><br>Obligación 24 cumplimiento Manual del sistema de gestión de seguridad de la información – SGSI: Durante el periodo informado se procuró por el desarrollo de los procesos de acuerdo al SGSI.<br><br>Obligación 25 protección de datos personales:<br>Durante el periodo informado se cumplió como CONTRATISTA con lo estipulado en el contrato para el manejo de los datos personales. |

Juan Camilo Lara A.
**JUAN CAMILO LARA ALVAREZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** Feb 28 /2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"